



133 Comandancia de la Guardia Civil

JEFATURA

TERUEL

Excmo. Señor:

Número

*22*

Por si las encuentra con-  
formes y tiene a bien proceder  
a su aprobación o la resolución  
que en su vista se digne esti-  
mar oportuna, tengo el honor de  
remitir a V.E., veintidos so-  
licitudes debidamente informa-  
das, de los vecinos del pueblo  
de Calamocha de esta provincia  
que al respaldo se expresan /  
los cuales solicitan formar par-  
te del Somatén Armado en dicha  
localidad, rogándole tenga a /  
bien devolvérmelas una vez ado-  
tada la resolución oportuna  
para proveerlos de la documen-  
tación necesaria.

Dios guarde a V.E. muchos años  
Teruel, 25 de Febrero de 1,946  
El Teniente Coronel Primer Jefe



GOBIERNO CIVIL DE  
TERUEL  
REGISTRO EN  
F.º 2 MAR 1946  
TERUEL DE 19

*1159*

*Francisco Gallá  
Martín*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

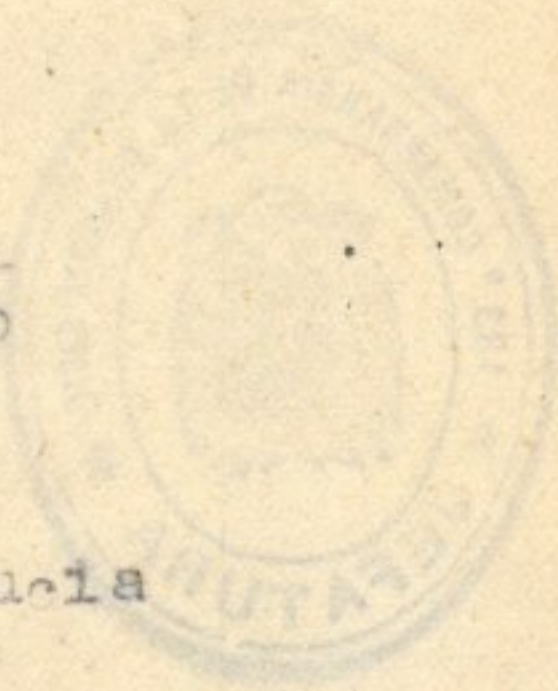
TERUEL

RESPALDO QUE SE CITA

LETRATURA

LEBUEL

- N Benito Lario Gracia
- Aurelio López Ibañez
- Elias Maicas Saz
- A Pascual Agudo Pamplona
- Arturo Zorraquino Blasco
- Martin Esteban Villalta
- Manuel Anechina Martin
- Gregorio Martin Cuellar
- Pablo Guillen Galvez
- Sandalio Lizama Ibanez
- Mariano Garcia Boig
- Aurelio Parrilla López
- Jesús Lacruz Polo
- Carlos Martin Gil
- Manuel Barrado Herrero
- Manuel Algas Royo
- José M<sup>o</sup> Robres Layega
- N José M<sup>o</sup> Roma Saz
- A Gregorio Jesús López Lucia
- A Benito del Val Torrijo
- N Luis del Val Esteban
- N Francisco Ateza Pamplona



39

2671

Sírvase informarme a la mayor brevedad posible, sobre los antecedentes político-sociales y conducta, de los vecinos de esa localidad, que al dorso se relacionan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 25 de marzo de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de

CALAMOCHA.-

Sr.

Respaldo que se cita

Benito Lario Grecis

José Ma Rome Saz

Luis del Val Esteban

Francisco Ateza Pamplona  
El Comisario Jefe,

SELLO DE COMISARIA

Dios guarde a V. muchos años.

Oficio para dar cuenta de la llegada de todo extranjero cuya permanencia en España esté legalizada y vigente, a la Jefatura Superior de Policía, S. I. M. y Cuartel general. Sec. S. E.  
(1) Los APELLIDOS deben ponerse todos con letras mayúsculas o subrayados.

DOCUMENTO MILITAR núm. de el por el de 194

AUTORIZACION DE RESIDENCIA núm. expedida el día de por el Gobierno civil de de 194

VISADO DE PERMANENCIA núm. pedido el día de la Comisaria de de 194 por ex

los requisitos siguientes: Examinados sus documentos se halla previsto de uno de

localidad en el día procedente de siendo el objeto del viaje

nacido el día de de I, en

D. honor de participar a V. que el súbdito relacion a los extranjeros que viajan por España, tengo el En cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad con

EXTRANJEROS

Núm.

INVESTIGACION Y VIGILANCIA

COMISARIA DE



GOBIERNO DE ARAGON

¡VIVA ESPAÑA!



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Número 2691

En relación con su propuesta y a efectos de cuanto previene el artículo 6º del Reglamento de Somatenes Armados, he acordado aprobar la de los individuos que al dorso se mencionan, del pueblo de CALAMOCHA, y cuyas instancias se acompañan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel, 26 de marzo de 1.946  
EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

P L A Z A .-

NOTA. - Al contestar cítese Negociado y Número

Respaldo que se cita



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

- Benito del Val Torrijo
- Manuel Berrado Herrero
- Manuel Algas Royo
- José M<sup>a</sup> Robres Levega
- Sandelio Lizama Ibañez
- Gregorio Jesus Lopez Lucie
- Marisno Garcia Ros
- Aurelio Parrilla Lopez
- Jesús Laernz Polo ~~Arturo Zorraquino Blasso~~
- Arturo Zorraquino Blasso
- Carlos Martin Gil
- Martin Esteben Villalta
- Manuel Anechins Martin
- Gregorio Martin Cueller
- Pablo Guillén Gelve
- Aurelio Lopez Ibañez
- Pascual Agudo Pamplona
- Elias Meicas Sez

32

Negociado

1991

EL GOBERNADOR CIVIL  
Teruel, 28 de marzo de 1946

MIEMBRO Y OBJETIVO DE LA COMANDANCIA DE LA GUARDIA CIVIL

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

P L A S A

C A L A M O C H A

Benito Lario Gracia

José M<sup>a</sup> Roma Saz

Luis del Val Esteban

Francisco Ateza Pamplona

=====



AYUNTAMIENTO NACIONAL SINDICALISTA

DE LA VILLA DE

CALAMOCHA

(TERUEL)

Núm.

576

En cumplimiento de lo ordenado en su atenta comunicación de fecha 25 del actual Nº 2671, Negodº 3º, tengo el honor de informar a V. E.

que los vecinos de esta Villa D. BENITO LARIO GRACIA, D. JOSE Mª RAMO SAZ, D. LUIS DEL VAL ESTEBAN y D. FRANCISCO ATEZA PAMPLONA, son personas de buena conducta moral, afectos al Glorioso Movimiento Nacional y han dado pruebas de ser buenos defensores y amantes del actual régimen.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Calamocha 28 de marzo

de 194 6

El Alcalde,

EXMO

Sr.

GOBIERNADOR CIVIL

TERUEL



32

3544

Consecuente a su propuesta para la formación del Somaten Armado del pueblo de CALAMOCHA y a efectos de cuanto previene el artº 6º del Reglamento; he acordado aprobarla en lo que se refiere a Luis del Val Estevan, Francisco Ateza Pamplona, Benito Lario Gracia, José M<sup>e</sup> Ramo Gracia, cuyas Instancias se adjuntan.

Por Dios España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel 13 de abril de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL

Numero

Reduccion

БЪОДИСИВ ДЕ ЛЕВДЕГ

DE IV

ГОВИЕРНО СИАИГ

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la G. Civil CIUDAD.-

 GOBIERNO  
DE ARAGON



Núm 170

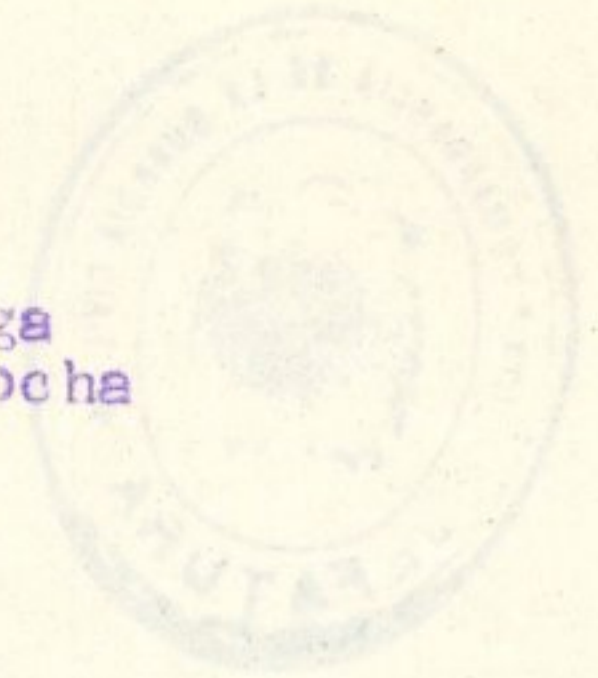
Excmo. Señor:

Por si las encuentra conformes y por si tiene a bien proceder a su aprobación o resolución que en su vista se digna emitir oportuna, tengo el honor de remitir a V. E. <sup>2</sup> solicitudes de este informe de los vecinos de Calamochea de esta provincia que solicitan formar parte Benetón Arnedo en la mencionada localidad, rogándole tenga a bien devolverme las una vez adoptada la resolución oportuna, para proveerles de la documentación prevenida.-  
Dios guarde a V. E. muchos años.  
Ternel, 27 abril de 1946. -  
El rto. Coronel primer Jefe.



Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.-

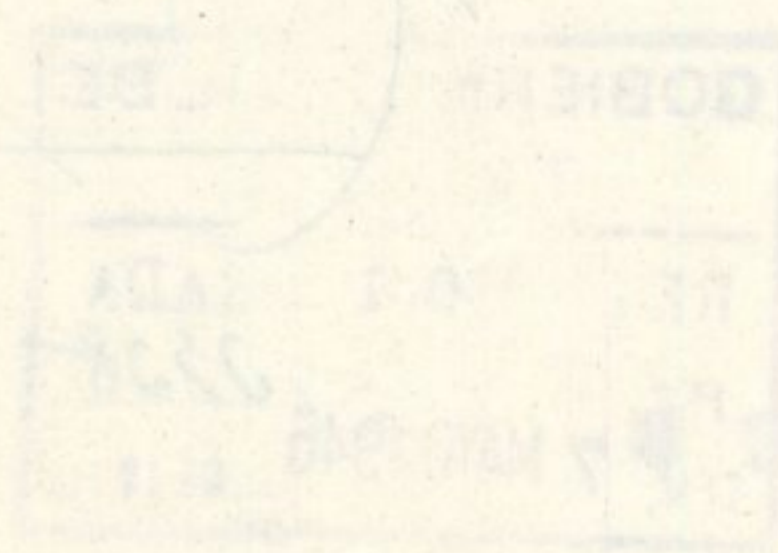
Vicente Serrano Vizarraga  
Emilio Benedicto Calamocha



*[Handwritten signature]*

*[Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page]*

*[Handwritten signature]*





GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Negociado 3º

Número .....

4241

Consecuente a su propuesta para la formación del Somatén Armado del pueblo de .....

~~CALAMOCHA~~ y a efectos de cuanto previene el Reglamento; he acordado aprobarla en lo que se refiere a los expresados al dorso, cuyas instancias se adjuntan.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Teruel .....9 de mayo.....  
de 1946.

El Gobernador Civil,

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil

CIUDAD

Al contestar cítese Negociado y Número



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Nº de Negociado 3º

Número

1221

Vicente Serrano Villarroya  
Emilio Benedicto Marina

Armas del pueblo de  
CALAMOCITA y a efectos  
de cuanto previene el Regla-  
mento; he acordado aprobarla  
en lo que se refiere a los ex-  
presados al dorso, cuyas ins-  
tancias se adjuntan.  
Por Dios, España y su Revolu-  
ción Nacional-Sindicalista.

Teruel 9 de Mayo  
de 1946  
El Gobernador Civil,

Al contestar citar Negociado y Número

Ciudad  
Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil





Numero 799

Excmo. Señor.

Tengo el honor de remitir a V. E. 23 tarjetas de identidad correspondientes a los Somatenistas del pueblo de Calamocho de esta provincia en cuya localidad fueron aprobadas por su Autoridad otras tantas solicitudes, con las cuales ha sido creado el Cuerpo de Somatenes Armados en la expresada localidad, rogándole tenga a bien autorizarlo con su firma y estampado del sello de su Gobierno Civil y devolverlas nuevamente a esta Comandancia para su entrega a los interesados. Dios guarde a V. E. muchos años.

Tuesday 25 de Septiembre de 1946

**EL COMANDANTE PRIMER JEFE ACCTAL**  
I. A. y O.

El Capitan encargado del Despacho

GOBIERNO CIVIL DE  
TARAGONA

RECIBIDA EN ENTRADA

26 SEPT 1946

P.º

N.º 6084

RECIBIDA

DE

HE HA

*Victorino Acuña*  
*Fernando*

Excmo. Señor Gobernador Civil de la provincia.

PLAZA.



GOBIERNO CIVIL  
DE LA  
PROVINCIA DE TERUEL

Número 2

1946

32

1488

Adjunto remito a V.S. para su entrega a los interesados 23 tarjetas de identidad de comatenistas del pueblo de CALAMOCHA, las cuales han sido debidamente firmadas por mi Autoridad y selladas con el de este Gobierno Civil.

Dios guarde a V.S. muchos años.

Teruel 30 de septiembre de 1.946

EL GOBERNADOR CIVIL

Sr. Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil.

Comandancia Civil de la provincia de



21. Comisario Jefe del Cuerpo General de Policia

30

3899

Adjunto devuelvo a V.S. una vez firmadas por mi Autoridad y selladas con el de este Gobierno Civil, tarjetas de identidad de los comatebistas Manuel Barrado-Herrero y Luis del Val Esteban de Calamocha y Juan José Garces Laso, de Torrecilla del Rebollar.

Dios guarde a V.S. muchos años.

TERUEL 10 de diciembre de 1.956

EL GOBIERNO CIVIL



PROVINCIA DE TERUEL

DE LA

GOBIERNO CIVIL

Sr. Teniente Coronel Primer Jefe de la Comandancia de la Guardia Civil  
TERUEL